

PARTIDO JUSTICIALISTA -ORDEN NACIONAL-

JUNTA ELECTORAL

Resolución de Junta N° 5.

Buenos Aires, octubre 25 de 2024.

VISTA:

La convocatoria efectuada para la renovación de autoridades nacionales del Partido, acto que se realizará el próximo día 17 de noviembre del corriente y el cronograma electoral que determina para el día 25 de octubre del corriente la fecha en esta Junta debe oficializar las listas de candidatos presentadas,

Y CONSIDERANDO:

1. Que el día de vencimiento del plazo de presentación han sido recibidas dos listas de candidatos, las cuales deben someterse al análisis del cumplimiento de los requisitos exigidos para su aprobación formal.

Que, en ese sentido, el reglamento electoral establece, en su artículo 18, requisitos:

A. AVALES DE AFILIADOS, los cuales deben ser de un número no inferior al 2% (62.465) del padrón de afiliados de 8 distritos diferentes, no pudiendo concentrar en uno solo más del 25% del total; y

B. CERTIFICADO PRESIDENTES DE DISRITOS, las listas deberán acreditar antecedentes políticos y trayectoria mediante certificación de, al menos, 5 presidentes del Partido Justicialista de los 24 distritos;

A su vez, las NORMAS COMPLEMENTARIAS del reglamento Electoral, aprobadas por esta Junta Electoral establece:

A. que las listas deben contener la totalidad de los cargos a elegir;

B. que dentro de los candidatos a consejeros deben figurar:

B1.15 consejeros deben pertenecer a la rama gremial, debiéndose acreditar que pertenecen a un secretariado con personería gremial, debidamente certificado;

B2.15 representantes de la juventud deben tener hasta 30 años;

B3. que en la confección del listado debe existir paridad de género;

B4. tener como mínimo 2 candidatos en cada uno de los distritos electorales;

B5. las listas deben ser acompañadas con la aceptación del cargo y declaración jurada de los datos personales del candidato;

B6. los avales deben ser afiliados/as y acompañar fotocopia del documento.

2. Que, en primer término, se ha presentado a las 23:50 horas, mediante Nota 015, del día 19 de octubre próximo pasado, la lista "*Primero la Patria*" encabezada como candidata a presidenta por la Cra. Cristina Fernández de Kirchner.

Que, del examen de los requisitos mencionados, han presentado 159.144 registros resultando válidos un total de 133.412 avales y se han computado 106.125 avales, dejando en reserva aquellos avales de la provincia de Buenos Aires que excedían la proporción del 25%; que de estos, se hallaron 4.748 avales inválidos y 4.450 observables lo que arroja un total de 96.827 avales válidos.

Los mismos cuentan con la distribución establecida, cumpliendo con la totalidad de los avales requeridos de acuerdo al informe del Anexo I que forma parte de la presente.

3. Que se acompañan las certificaciones de antecedentes políticos y trayectoria partidaria de 11 presidentes de partidos, Santiago del Estero, Santa Cruz, Neuquén, San Juan, Tierra del Fuego, Chubut, Catamarca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Tucumán y Río Negro.

Que, de igual modo, ha cumplimentado con las exigencias contempladas en el artículo 7 de las normas complementarias, incluyendo 15 consejeros por la rama gremial -con su acreditación correspondiente- 15 por la femenina y 15 por la juventud, conteniendo la lista la totalidad de cargos a elegir y al menos 2 consejeros por cada uno de los 24 distritos y la nómina respeta la paridad de género.

Asimismo, se acompañaron copias de los documentos de identidad, aceptación de cargos individuales y declaración jurada de datos personales de la totalidad de los candidatos y candidatas.

4. Que por Nota 023, presentada el día 22 de octubre del corriente año, se han impugnado a los Cros. Guillermo Moser, Rodrigo Rodríguez y Antonio Mario Quinteros, por falta de afiliación partidaria. Que el Cro. Guillermo Moser acreditó su afiliación con certificado del Juzgado Federal con competencia Electoral, Distrito Chaco, constancia de la Cámara Nacional Electoral donde consta afiliación y certificado de la Junta Electoral partidaria Distrito Chaco.

Que, respecto a los otros dos candidatos mencionados, han presentado su renuncia por nota 021 del día 22 de octubre de 2024.

5. Asimismo que por nota 034 los compañeros Eduardo Enrique de Pedro y Raquel Cecilia Kismer han solicitado autorización para el uso del apodo y seudónimo, por los que son públicamente conocidos para figurar con ellos en las boletas, esto es, respectivamente, Eduardo Wado de Pedro y Kelly Olmos, candidatos a consejeros titulares en los lugares 10 y 23, circunstancia que se encuentra autorizada por el artículo 8 de las normas complementarias del reglamento electoral.

6. Que en consecuencia, la lista PRIMERO LA PATRIA, encabezada por la compañera Cristina Fernández de Kirchner cumple con la totalidad de los requisitos formales no existiendo obstáculo alguno para ser oficializada en tiempo y forma.

7. Que en segundo término se ha presentado, a las 23.51 horas del 19 de octubre próximo pasado mediante nota 016 la lista "*Federales, un grito de corazón*", encabezada por el candidato a presidente compañero Ricardo Quintela.

Respecto a los requisitos, del examen se observa:

7A. Aavales: Que en el soporte digital (pen drive presentado ante este colegiado), se encontraron dos archivos Excel, con un total de 70.531 registros y en 4.464 planillas de los avalistas se contabilizaron 60.755.

De esos 60.755 aavales se hallaron 6.809 inválidos por falta de documentos de identidad y 5.195 con documentos de identidad ilegibles o diferencias de firmas entre la que luce en el documento y la planilla, conforme se detalla en el Anexo II que forma parte de la presente.

Que lo expuesto arroja un total válido de 48.751 aavales computables, por lo que restarían 13.714 para llegar al número exigido del 2% (62.465) del padrón de afiliados establecido en el Reglamento Electoral.

Que a fin de cumplir con el último párrafo del artículo 18 del Reglamento Electoral, se acompaña la certificación de los presidentes de partidos de distrito de Misiones, Chaco, San Luis, Salta y La Rioja.

7B. Que de las exigencias del artículo 7 y conforme a las últimas notas de presentación en respuesta de las impugnaciones recibidas y sendos reemplazos por vía de las notas 019, 029 y 031, se debe observar que la lista:

Que de la candidata Mariana Larrea Gadea no obra original de la aceptación de cargo, ni de la declaración jurada.

Que conforme la nota 28, del 23 de octubre, surge que la lista presenta 16 candidatos por la rama gremial y 15 por la juventud. De los dieciséis primeros tenemos a Mariana De Alva con copia del certificado de la Unión de Personal Superior de la AFIP, fechado el 18.10.24, cuyo DNI que figura en el certificado no coincide con el de la persona.

Que los candidatos de la rama gremial Julio Alberto González, María Giselle Oviedo González y María de las Mercedes Franco Laprovitta aportan copias de los certificados cuando debieron hacerlo con los originales. Respecto al candidato Jorge Alberto Rodríguez no se aportó certificado alguno como pide el artículo 7 inciso b de las normas complementarias. Dos compañeros de esta rama no están afiliados, Mara Oviedo y Héctor Nicolás Mercado

De la rama de juventud, de los 15 candidatos, 4 superan la edad de hasta 30 años, a saber: Jorge Exequiel Moreno, Natali Celeste Bedini, Fermín Pacheco y Lorena Manuela Navarro.

Asimismo, de la nómina de consejeros existen dos no afiliados más, Natalia Lorena Prado y Julio César Leiva (ver dos párrafos arriba, sumando 4 en total los no afiliados).

7C. Que por nota 32, del 24 de octubre, a las 20.40 horas la lista acompaña la renuncia del consejero titular 63, José Horacio Mortola y en su reemplazo informan que la sustitución del mismo es el Cro. Ariel Silvio Canteros del cual se acompaña declaración jurada, DNI y aceptación de cargo individual. Que, con posterioridad, siendo las 23.25 hs. se apersona el apoderado y presenta la nota 33, por la cual manifiesta la renuncia del Cro. Canteros y su reemplazo sería Martín Ríos del cual no se acompaña ninguna documentación, ni la renuncia de Canteros. Vencido el plazo establecido en el cronograma electoral, en forma extemporánea, el 25 de octubre a las 16.24 horas, mediante nota 036, se presenta la documental mencionada.

7D. Que la lista cumple con el requisito de paridad establecida en las normas complementarias.

8. Que de conformidad con el informe precedente no se encuentra, entonces, la lista "*Federales, un grito de corazón*", en condiciones legales de ser oficializada.

Que no obstante ello, en post de favorecer la participación, incluido dentro de los derechos políticos de la vida democrática de los partidos, que son decepcionados constitucionalmente a través del artículo 38 y en la convicción de que son los afiliados en definitiva, los que deben decidir quienes habrán de dirigir los destinos de nuestro partido político es que debe intimarse a los apoderados de la lista "*Federales, Un Grito de Corazón*", para que la lista mencionada pueda acercarse a esta junta la documentación faltante a fin de poder ser oficializada.

Que el cronograma electoral posee plazos perentorios por lo que el tiempo dado para resolver la carencia de requisitos, debe hacerse sin impedir la prosecución del proceso electoral en marcha y que la flexibilidad adoptada

no debe alterar los derechos de la lista en condiciones de ser oficializada.

Por todo ello, la Junta Electoral del Partido Justicialista, O.N.

R E S U E L V E

Primero: Oficializar la lista de candidatos encabezada por la Cra. Cristina Fernández de Kirchner, que como Anexo III, forma parte de la presente.

Segundo: Autorizar a los consejeros titulares números 10 y 23, Eduardo Enrique de Pedro y Raquel Cecilia Kismer, a figurar en las boletas electorales como Eduardo Wado de Pedro y Kelly Olmos respectivamente.

Tercero: Otorgar a la lista "*Federales, un grito de corazón*", un plazo de 24 horas único e improrrogable para corregir las deficiencias señaladas.

Cuarto: Con el fin de que la lista "*Federales, Un Grito de Corazón*", pueda realizar la entrega de la documentación física faltante de los registros digitales presentados, autorícese la concurrencia a la sede partidaria de los compañeros apoderados y demás colaboradores de la lista, a concurrir el día sábado 26 del corriente, de 9 a 11 horas, para tomar registro fotográfico de las planillas de avales, oportunidad en que se le hará entrega del *pen drive* con los registros que oportunamente fueron presentados ante esta Junta.

Quinto: El plazo otorgado en el artículo 3 de la presente, expirará a las 11 horas del domingo 27 de octubre de 2024, dejando consignado que en dicho día el horario de la Mesa de Entradas de la Junta Electoral será de 9 a 11 horas.

Sexto: Notifíquese la presente en el sitio Web del Partido Justicialista: www.pj.org.ar/unite/elpartido consignando día y hora de publicación.

Septimo: Cúmplase.

ANEXO I - LISTA PRIMERO LA PATRIA

A continuación se detalla un estado de situación de la revisión manual de la avales presentados por la Lista encabezada por Cristina Fernandez de Kirchner

De los **133.412** avales computables presentados por la lista "Primero la Patria" todos fueron encontrados en las planillas analizadas, Sin embargo a los efectos de este informe fueron analizados **106.125**, dejando por fuera aquellos avales de la PBA ingresados "en reserva"

A su vez, se encontraron un total de 4,748 avales inválidos por falta de documentación y 4.450 Observables por diferencias en los DNI, o inconsistencia en las firmas.

CONCLUSIÓN

- **ESTO ARROJA UN TOTAL DE 96.827 AVALES VÁLIDOS PARA LA LISTA DE CFK**
- **CABE DEBE ACLARAR A SU VEZ, LA LISTA CUENTA CON AVALES EN RESERVA DEL DISTRITO PBA, LO CUAL LE PERMITIRÍA EL REEMPLAZO AUTOMÁTICO DE LAS INCIDENCIAS EN EL MISMO.**

CONSOLIDADO NACIONAL

Estado de situación avales Primero la Patria		
TOTAL DE AVALES COMPUTABLES SEGÚN PRESENTACIÓN DE LISTA	133.412	
Total Planillas Presentadas	11.056	
Cantidad de Avales analizados	106.125	
CLASIFICACIÓN	TOTAL	Porcentaje
Avales susceptibles de caerse (Planilla fotocopiada + falta copia DNI + falta firma)	4.748	4.47%
Avales observados (DNI borroso + firma no coincide con DNI)	4.550	4.29%
Avales OK	96.827	91.24%

TOTAL PAÍS POR REGIÓN

Región	Provincia	Cantidad de planillas	Cantidad de avales	Avales Avales Inválidos	Avales observados	Avales OK	Total planillas fotocopiadas	Total planillas OK	% avales presentados por provincia / Total	Porcentaje avales OK / Total OK
NOA	Jujuy	137	1835	40	241	1554	0	137	1.73%	1.60%
	Salta	28	374	24	13	337	0	28	0.35%	0.35%
	Tucumán	57	637	151	87	399	0	57	0.60%	0.41%
	Santiago del Estero	1470	19864	543	989	18332	1	1469	18.72%	18.93%
	Catamarca	115	1565	26	72	1467	0	115	1.47%	1.52%
NEA	Chaco	396	5144	319	226	4599	0	396	4.85%	4.75%
	Corrientes	145	1882	125	46	1711	0	145	1.77%	1.77%
	Formosa	1107	14430	202	318	13910	0	1107	13.60%	14.37%
	Misiones	64	890	21	0	869	0	64	0.84%	0.90%
CUYO	San Juan	297	3008	115	0	2893	2	295	2.83%	2.99%
	San Luis	3	23	5	0	18	0	3	0.02%	0.02%
	La Rioja	10	89	2	0	87	0	10	0.08%	0.09%
	Mendoza	266	3528	84	544	2900	0	266	3.32%	3.00%
CENTRO	Córdoba	135	1470	273	95	1102	3	132	1.39%	1.14%
	Santa Fe	223	2781	81	229	2471	0	223	2.62%	2.55%
	Entre Ríos	143	1577	71	52	1454	0	143	1.49%	1.50%
PAT. NORTE	La Pampa	110	1447	50	25	1372	0	110	1.36%	1.42%
	Neuquén	91	1163	135	31	997	0	91	1.10%	1.03%
	Río Negro	185	2047	116	141	1790	4	181	1.93%	1.85%
PAT. SUR	Chubut	78	702	42	23	637	0	78	0.66%	0.66%
	Santa Cruz	218	1988	87	116	1785	0	218	1.87%	1.84%
	Tierra del Fuego	496	5484	323	188	4973	1	495	5.17%	5.14%
	Buenos Aires	2030	24763	1676	527	22560	0	2030	23.33%	23.30%
	CABA	733	9434	237	587	8610	4	729	8.89%	8.89%
SUMA TOTAL		8537	106.125	4748	4550	96.827	15	8522	100.00%	100.00%

ANEXO II - LISTA "FEDERALES, UN GRITO DE CORAZÓN"

A continuación, se detalla un estado de situación de la revisión manual de la avales presentados por la Lista Encabezada por Ricardo Quintela:

De los **70.531** registros que figuran en los dos archivos Excel presentados por la lista "Federales" solo se encontraron en las planillas analizadas **60.755**.

A su vez, se encontraron un total de 6.809 avales inválidos por falta de documentación y 5.195 Observables por diferencias en los DNI, o inconsistencia en las firmas firmas.

CONCLUSIÓN

- **ESTO ARROJA UN TOTAL DE 48.751 AVALES VÁLIDOS PARA LA LISTA DE RQ, POR LO QUE LA MISMA NO ALCANZA AL PISO MÍNIMO REGLAMENTARIO ESTABLECIDO DEL 2% DEL PADRÓN. (62.465).**
- **CABE ACLARAR A SU VEZ QUE LA MISMA SE ENCUENTRA SOBRE REPRESENTADA EN DOS DISTRITOS BUENOS AIRES: 31.78% Y LA RIOJA 28.64%.**

CONSOLIDADO NACIONAL

Estado de situación avales "Federales Un Grito de Corazón"		
TOTAL DE AVALES COMPUTABLES SEGÚN PRESENTACIÓN DE LISTA	70.531	
Total planillas Presentadas	4.4G4	
Cantidad total de avales en planillas	G0.755	
CLASIFICACIÓN	Total	Porcentaje
Avales Inválidos (Planilla fotocopiada + falta copia DNI + falta firma)	G.80U	11.21%
Avales observados (DNI borroso + firma no coincide con DNI)	5.1U5	8.55%
Avales OK	48.751	80.24%

TOTAL PAÍS POR REGIÓN

Región	Provincia	Cantidad de planillas	Cantidad de avales	Avaless Avaless Inválidos	Avaless observados	Avaless OK	Total planillas fotocopiadas	Total planillas OK	Porcentaje avaless presentados por provincia / Total	Porcentaje avaless OK / Total OK
NOA	Jujuy	399	5645	422	166	5057	15	384	9.29%	10.37%
	Salta	245	3240	201	125	2914	6	239	5.33%	5.98%
	Tucumán	65	943	209	17	717	4	61	1.55%	1.47%
	Santiago del Estero	49	720	140	28	552	0	49	1.19%	1.13%
	Catamarca	30	437	26	7	404	1	29	0.72%	0.83%
NEA	Chaco	177	2453	292	199	1962	0	177	4.04%	4.02%
	Corrientes	57	777	39	209	529	2	55	1.28%	1.09%
	Formosa	25	375	30	5	340	1	24	0.62%	0.70%
	Misiones	70	1014	807	2	205	1	69	1.67%	0.42%
CUYO	San Juan	31	435	30	11	394	0	31	0.72%	0.81%
	San Luis	259	3632	1683	378	1571	0	259	5.98%	3.22%
	La Rioja	1169	16607	737	1909	13961	3	1166	27.33%	28.64%
	Mendoza	82	1190	10	27	1153	0	82	1.96%	2.37%
CENTRO	Córdoba	33	429	54	3	372	1	32	0.71%	0.76%
	Santa Fe	19	272	233	1	38	0	19	0.45%	0.08%
	Entre Ríos	67	961	698	9	254	2	65	1.58%	0.52%
PAT. NORTE	La Pampa	132	1639	54	353	1232	1	131	2.70%	2.53%
	Neuquén	34	454	7	1	446	0	34	0.75%	0.91%
	Río Negro	27	280	33	19	228	0	27	0.46%	0.47%
PAT. SUR	Chubut	8	111	1	89	21	0	8	0.18%	0.04%
	Santa Cruz	100	911	137	104	670	0	100	1.50%	1.37%
	Tierra del Fuego	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
	Buenos Aires	1346	17720	697	1530	15493	5	1341	29.17%	31.78%
	CABA	40	510	269	3	238	1	39	0.84%	0.49%
SUMA TOTAL		4464	60755	6809	5195	48751	43	4421	100.00%	100.00%

ANEXO III

LISTA "PRIMERO LA PATRIA"

CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS TITULARES

1	PRESIDENTE/A	FERNANDEZ DE KIRCHNER, CRISTINA	Santa Cruz	10433615
2	VICEPRESIDENTE/A 1°	MAYANS, JOSE MIGUEL ANGEL	Formosa	13500037
3	VICEPRESIDENTE/A 2°	CORPACCI, LUCIA BENIGNA	Catamarca	13707305
4	VICEPRESIDENTE/A 3°	MARTINEZ, GERMAN PEDRO	Santa Fe	24239575
5	VICEPRESIDENTE/A 4°	FERNANDEZ, MELINA MARIEL	Buenos Aires	26110866
6	VICEPRESIDENTE/A 5°	PIGNANELLI, RICARDO ALBERTO	Buenos Aires	10872297
7	CONSEJERO/A	SILEY, VANESA RAQUEL	Buenos Aires	31114069
8	CONSEJERO/A	MANZUR, JUAN LUIS	Tucumán	20284232
9	CONSEJERO/A	GARCIA, MARIA TERESA	Buenos Aires	12285771
10	CONSEJERO/A	EDUARDO WADO de PEDRO	Buenos Aires	25567121
11	CONSEJERO/A	PROPATO, AGUSTINA LUCRECIA	Buenos Aires	29549554
12	CONSEJERO/A	FURLAN, FRANCISCO ABEL	Buenos Aires	14166040
13	CONSEJERO/A	RAVERTA, MARIA FERNANDA	Buenos Aires	25675452
14	CONSEJERO/A	NERDER, JOSE EMILIO	Santiago del Estero	11110933
15	CONSEJERO/A	PENACCA, PAULA ANDREA	CABA	28860599
16	CONSEJERO/A	SANTA MARIA, VICTOR	CABA	17686153
17	CONSEJERO/A	DALDOVO, NELLY RAMONA	Formosa	5992127
18	CONSEJERO/A	DOÑATE, CLAUDIO MARTIN	Rio Negro	24893009
19	CONSEJERO/A	MENDOZA, MAYRA SOLEDAD	Buenos Aires	30630103
20	CONSEJERO/A	UÑAC, SERGIO MAURICIO	San Juan	21359472
21	CONSEJERO/A	LOPEZ, ALEJANDRA MONICA	CABA	17144929
22	CONSEJERO/A	ROSSI, AGUSTIN	Santa Fe	13651877
23	CONSEJERO/A	KELLY OLMOS	CABA	10400346
24	CONSEJERO/A	LINARES, CARLOS ALBERTO	Chubut	14568102
25	CONSEJERO/A	FERNANDEZ SAGASTI, ANABEL	Mendoza	30735890
26	CONSEJERO/A	VUOTO, WALTER CLAUDIO RAUL	T. del Fuego	29883767
27	CONSEJERO/A	CARIGNANO, MARIA FLORENCIA	Santa Fe	26681142
28	CONSEJERO/A	MENENDEZ, GUSTAVO ADOLFO	Buenos Aires	17965484
29	CONSEJERO/A	IANNI, ANA MARIA	Santa Cruz	20964890
30	CONSEJERO/A	CATALANO, DANIEL ADOLFO	CABA	23819100
31	CONSEJERO/A	APARICIO, ALICIA NOEMI	Buenos Aires	11425128
32	CONSEJERO/A	MOSER, GUILLERMO	Chaco	12687371

33	CONSEJERO/A	CORA, STEFANIA	Entre Ríos	34646221
34	CONSEJERO/A	ALESANDRI, CARLOS FEDERICO	Córdoba	27078484
35	CONSEJERO/A	ALMIRON, ANA CLAUDIA	Corrientes	30955751
36	CONSEJERO/A	SOLA, FELIPE CARLOS	Buenos Aires	5257854
37	CONSEJERO/A	MAGNO, SOLEDAD	Buenos Aires	29866794
38	CONSEJERO/A	DI PROSPERO, DOMINGO	Buenos Aires	17231922
39	CONSEJERO/A	CHALUB, JULIA BEATRIZ	Santa Cruz	27842623
40	CONSEJERO/A	YEDLIN, PABLO RAUL	Tucumán	17614992
41	CONSEJERO/A	ABDALA, NORMA AMANDA	Santiago del Estero	5426649
42	CONSEJERO/A	DOMINGUEZ, JULIAN ANDRES	Buenos Aires	16387194
43	CONSEJERO/A	LAMPREABE, FLORENCIA	Buenos Aires	29775926
44	CONSEJERO/A	AVEIRO, MARTIN GUILLERMO	Mendoza	24181161
45	CONSEJERO/A	GIMENEZ NAVARRO, MARIA CELESTE	San Juan	33245918
46	CONSEJERO/A	MARTINEZ, NORMAN DARIO	Neuquén	23710928
47	CONSEJERO/A	SORIA, MARIA EMILIA	Río Negro	31532838
48	CONSEJERO/A	GIOJA, JOSE LUIS	San Juan	7807820
49	CONSEJERO/A	PARRILLI, MARIA LORENA	Neuquén	24313522
50	CONSEJERO/A	OTERMIN, JORGE FEDERICO	Buenos Aires	31224429
51	CONSEJERO/A	BENITO, JULIA	CABA	41668191
52	CONSEJERO/A	RODAS, ANTONIO JOSE	Chaco	14404299
53	CONSEJERO/A	PILATTI VERGARA, MARIA INES PATRICIA E.	Chaco	13309676
54	CONSEJERO/A	NARDINI, LEONARDO JAVIER	Buenos Aires	28108022
55	CONSEJERO/A	ESTEVEZ, GABRIELA BEATRIZ	Córdoba	26122523
56	CONSEJERO/A	MARIANI, FEDERICO	Buenos Aires	37981340
57	CONSEJERO/A	FICCARDI, FLORENCIA NIYEN	San Juan	37517066
58	CONSEJERO/A	ESTRADA, EMILIANO RAFAEL	Salta	32165256
59	CONSEJERO/A	MORAN, VALENTINA CELESTE	Mendoza	39017930
60	CONSEJERO/A	SUSBIELLES, FEDERICO ESTEBAN	Buenos Aires	21739178
61	CONSEJERO/A	CASTAGNINO XAVIER, MARTA ISA	Entre Ríos	22122226
62	CONSEJERO/A	EHEVESTE, EMILIANO SAUL	La Pampa	33293162
63	CONSEJERO/A	NEDER, ESTELA MARY DEL ROSARIO	Santiago del Estero	13702610
64	CONSEJERO/A	FUERTES, ADRIAN FEDERICO	Entre Ríos	21869654
65	CONSEJERO/A	DURE, MARIA EUGENIA	T. del Fuego	27833385
66	CONSEJERO/A	OTTAVIS ARIAS, JOSÉ MARIA	Buenos Aires	28231328
67	CONSEJERO/A	DAMELIO, CARINA INES	La Pampa	23228910
68	CONSEJERO/A	GROSSO, LEONARDO	Buenos Aires	30.011.689
69	CONSEJERO/A	DUARTE JOHANNA VANESA	Chaco	31676349

70	CONSEJERO/A	OCAMPO, RODRIGO HERNAN	Chaco	33144015
71	CONSEJERO/A	GARCIA LARRABURU, SILVINA MARCELA	Río Negro	20679093
72	CONSEJERO/A	SUJARCHUK, ARIEL BERNARDO	Buenos Aires	22708497
73	CONSEJERO/A	LENCINA, LUCIA BELEN	Santa Fe	41656856
74	CONSEJERO/A	REVORA, SANTIAGO EDUARDO	Buenos Aires	26271533
75	CONSEJERO/A	GIMENEZ, NORA DEL VALLE	Salta	13439308

CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS SUPLENTE

1	CONSEJERO/A	GILES, PABLO DANIEL	CABA	31124600
2	CONSEJERO/A	LUGONES, VICTORIA BELEN	Tucumán	37423848
3	CONSEJERO/A	BARGAS, FRANCISCO	Buenos Aires	48103266
4	CONSEJERO/A	ROJAS MOLISANO, AMAYA ALFONSINA	Chaco	42578161
5	CONSEJERO/A	MARTINEZ, GUSTAVO MARTÍN	Chaco	23685310
6	CONSEJERO/A	MARIN TORRENT, CELINA BELEN	San Juan	39182431
7	CONSEJERO/A	MINUCCI, CARLOS A.	Buenos Aires	8577217
8	CONSEJERO/A	MARTINEZ, MARIA ROSA	Buenos Aires	11906818
9	CONSEJERO/A	CASTRO MORENO, PABLO	Catamarca	30676632
10	CONSEJERO/A	CASTILLO, NORMA BEATRIZ	Corrientes	29991214
11	CONSEJERO/A	SANABRIA, HECTOR ARIEL	San Luis	21407273
12	CONSEJERO/A	ROSSI, MARIA DELFINA	CABA	33868892
13	CONSEJERO/A	GIORDANO, LUIS MANUEL	La Rioja	36727933
14	CONSEJERO/A	CARRILLO, CAMILA BELEN	CABA	46363750
15	CONSEJERO/A	ORTEGA, CARLOS ALBERTO	Buenos Aires	16597873
16	CONSEJERO/A	RIOS, FATIMA ALDANA	Buenos Aires	39432956
17	CONSEJERO/A	COSTA DE ARGUIBEL, GONZALO JAVIER	Misiones	31110538
18	CONSEJERO/A	DE MARCO, VALENTINA	Buenos Aires	43399040
19	CONSEJERO/A	MENNA, DARIO JAVIER	Santa Cruz	28813938
20	CONSEJERO/A	GOMEZ, PAOLA SOLEDAD	Misiones	30903446
21	CONSEJERO/A	BLANCO OCAMPO, MANUEL AYRTON	CABA	45686734
22	CONSEJERO/A	SAN JUAN, CRISTINA MARÍA	Chubut	27598158
23	CONSEJERO/A	BOSCHI, PABLO ADRIAN	Buenos Aires	18306460
24	CONSEJERO/A	MIRANDA, DANIELA IVANA	San Luis	22067147
25	CONSEJERO/A	VALICENTI, CESAR DANIEL	Buenos Aires	26890914
26	CONSEJERO/A	RODENAS, ALEJANDRA SILVANA	Santa Fe	16728654
27	CONSEJERO/A	ALONSO CAMOS, JUAN SEBASTIAN	CABA	39268490
28	CONSEJERO/A	FARFAN, RAQUEL EMILCE	Jujuy	42150733
29	CONSEJERO/A	BASTIAN, GUSTAVO JAVIER	Entre Ríos	31117903

30	CONSEJERO/A	SALINAS, ROCIO	Buenos Aires	40542625
31	CONSEJERO/A	BERROZPE, EDUARDO DIMAS	Sarandí	8489488
32	CONSEJERO/A	RUGGIERO, ANA LAURA	Buenos Aires	30494956
33	CONSEJERO/A	BENITEZ, OSCAR FERNANDO	Buenos Aires	18.085.194
34	CONSEJERO/A	DUARTE TALAVERA, DAIANA BELEN	Buenos Aires	41670950
35	CONSEJERO/A	CABELLO , ESTEBAN	Buenos Aires	24.515.799
36	CONSEJERO/A	ALLEGRI, CLAUDIA ANDREA	La Rioja	22201036
37	CONSEJERO/A	DOVAL, HERNAN DIEGO	Buenos Aires	24856071
38	CONSEJERO/A	SEGOVIA, MARIELA DAFNE	Jujuy	35308747